



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día **VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE**, encontrándose en audiencia pública los Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **Licenciados ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ, MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS y Maestro en Derecho LUIS JORGE GAMBOA OLEA**, fungiendo el primero como Presidente y, los segundos como Integrantes de Sala, quienes actúan ante la fe de la Secretaría de Acuerdos, Ilcenciada **PATRICIA FRIAS RODRÍGUEZ**; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 59 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado; 104 del Código Procesal Civil; 106 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado y vigente en el Estado y 72 del Código de Procedimientos Penales derogado; **DECLARADA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA**, el Magistrado Presidente dispone como orden del día y somete a consideración de la Sala los proyectos de resoluciones que cada uno de los Integrantes como Ponentes, presentan a este Cuerpo Colegiado en las materias civil, mercantil, familiar y penal, cuyos datos se detallan a continuación:

TOCA	MATERIA	JUICIO/CONTROVERSIA	RECURSO	RESOLUCIÓN
65/2015-2-M	MERCANTIL	EJECUTIVO MERCANTIL	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 10/06/2015
671/2015-10	CIVIL	SUMARIO CIVIL	APELACIÓN	SE DESECHA Y SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 28/05/2015
709/2015-2	CIVIL	ORDINARIO CIVIL SOBRE RESCISIÓN DE CONTRATO	APELACIÓN	SE REVOCA Y SE MODIFICA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 15/05/2015
744/2015-10	CIVIL	ESPECIAL SOBRE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	APELACIÓN	SE DESECHA Y SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 05/06/2015
746/2015-2	CIVIL	ESPECIAL DE DESAHUCIO	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 21/05/2015
768/2015-2	FAMILIAR	CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE GUARDA, CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALIMENTOS DEFINITIVOS	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE FECHA 26/05/2015 SE REVOCA Y SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE FECHA 26/05/2015
791/2015-2	FAMILIAR	CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE MODIFICACIÓN DE COSA JUZGADA	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DE FECHA 01/08/2015
826/15-2	CIVIL	ORDINARIO CIVIL	QUEJA	SE DECLARA PROCEDENTE LA QUEJA Y SE DEJA SIN EFECTO EL AUTO DE FECHA 08/07/2015
855/2015-10	CIVIL	SUMARIO HIPOTECARIO	QUEJA	SE DECLARA INFUNDADA LA QUEJA Y SE CONFIRMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 07/07/2015
881/2015-10	CIVIL	SUMARIO CIVIL	QUEJA	SE DECLARA INFUNDADA LA QUEJA Y SE CONFIRMA EL AUTO DE FECHA 08/07/2015
897/2015-10	FAMILIAR	CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE DIVORCIO NECESARIO	QUEJA	SE DESECHA LA QUEJA Y SE CONFIRMA EL AUTO DE FECHA 11/08/2015
812/2015-2	FAMILIAR	CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE DIVORCIO NECESARIO	QUEJA	SE DESECHA LA QUEJA Y SE CONFIRMA EL AUTO DE FECHA 08/07/2015
856/2015-2	FAMILIAR	CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE GUARDA Y CUSTODIA	QUEJA	SE DESECHA LA QUEJA Y SE CONFIRMA EL AUTO DE FECHA 10/07/2015

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



838/2015-10	PENAL	FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y USO DE DOCUMENTO FALSO	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DE FECHA 06/07/2015
-------------	-------	------------------------------------------------------	-----------	-----------------------------------------------

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Por lo que analizados cada uno de los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Segunda Sala deciden por unanimidad de votos aprobar los proyectos sometidos a consideración de este Pleno Ordinario, con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA

LIC. ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ

MAGISTRADA INTEGRANTE:

MAGISTRADO INTEGRANTE:

LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS. M. en D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.

SECRETARIA DE ACUERDOS SEGUNDA SALA

LIC. PATRICIA FRIAS RODRÍGUEZ.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

A continuación, se CERTIFICA, que Las firmas que aparecen en la presente, corresponden al acta de Pleno celebrada el veintidós de septiembre del año dos mil quince - CONSTE.-